



DECRETO Nº 0716/26

San Martín de los Andes, 10 MAR 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,
y;

CONSIDERANDO:

Que se realizará el servicio de monitoreo de sistema de alarmas en las Oficinas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ubicadas en el Barrio Vamep 36, frente al Cementerio de nuestra localidad, para detección de intrusos.

Que es de suma importancia contar con el mecanismo de control de activaciones y desactivaciones y acuda.

Que la Empresa "3 de Fierro Seguridad S.R.L." representada por el socio gerente Sr. Aguado Sebastián A., cuenta con el equipamiento necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con la Empresa **3 de Fierro Seguridad S.R.L. CUIT Nº 30-71551608-6**, representada por su Socio Gerente Sr. AGUADO SEBASTIÁN ALEJANDRO DNI Nº 23.726.223, para realizar el servicio de monitoreo de sistema de alarmas en las Oficinas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ubicadas en el Barrio Vamep 36, para detección de intrusos, desde el **01 de enero al 30 de junio de 2026**, por un monto de mensual de \$ 192.000 (pesos ciento noventa y dos mil), haciendo un monto total de **\$ 1.152.000 (pesos un millón ciento cincuenta y dos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
FP/mb

[Firma]
Edora Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

[Firma]
Sr. Héctor Durán
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

[Firma]
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes